



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/158  
20 de diciembre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano  
Plazo y el Presupuesto por Programas  
40º período de sesiones, primera parte  
Ginebra, 13 a 17 de enero de 2003  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES\***

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
4. Indicadores de logros.
5. Programa provisional del 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

---

\* Aprobado por el Grupo de Trabajo en la 151ª sesión plenaria (privada) de su 39º período de sesiones.

### **Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y del Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 40º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista D, y el Vicepresidente-Relator un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África).

### **Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo que se reproduce en la sección I *supra* fue aprobado por el Grupo de Trabajo el 20 de septiembre de 2002 durante su 39º período de sesiones.

### **Tema 3 - Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005**

3. En el noveno período de sesiones de la Conferencia, los Estados miembros de la UNCTAD invitaron al Secretario General de la UNCTAD a que "consulte con el Grupo de Trabajo durante la preparación del programa de trabajo y del presupuesto desde la etapa más temprana posible" (TD/377). Por consiguiente, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un documento oficioso en que figurará el primer proyecto de programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2004-2005, preparado de conformidad con las instrucciones del Secretario General de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo también tendrá ante sí los resultados de la encuesta previa sobre las publicaciones propuestas para el bienio 2004-2005 realizada entre los Estados miembros en el otoño de 2002 para facilitar el examen del programa de trabajo.

### **Tema 4 - Indicadores de logros**

4. Durante el examen entre períodos de sesiones de la UNCTAD, realizado en abril y mayo de 2002, la Junta de Comercio y Desarrollo, al pasar revista al cumplimiento de los compromisos y el programa de trabajo, examinó la utilización de los indicadores de logros (TD/B(S-XIX)/7, párrs. 36 a 41) y extrajo las enseñanzas pertinentes. La Junta estimó que sería necesario seguir examinando las sugerencias formuladas sobre esta cuestión y que "sería conveniente que el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, en una

reunión futura... examinara esta cuestión". Por consiguiente, el Grupo de Trabajo decidió en su 39º período de sesiones incluir en el programa del actual período de sesiones el tema de los indicadores de logros. El debate se basará en una exposición oral que hará un experto.

**Tema 5 - Programa provisional del 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

5. La secretaría de la UNCTAD presentará al Grupo de Trabajo un proyecto de programa provisional de su 41º período de sesiones para que lo estudie.

**Tema 6 - Otros asuntos**

**Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

6. El informe final se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----